

1

3 4

5

6

7 8

18

22

23

24

25

26 27

28

29

30

31

32 33

34

35

36

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

Acta No. 5

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2015.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, encontrándose presente además el señor Procurador Síndico, Doctor Johmson Gómez

9 **El Señor Alcalde** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

Secretario General: Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, quien amparada en lo que disponen los Artículos 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, para el día viernes 30 de enero del 2015, a partir de las 10H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

- Constatación del quórum.
- 19 2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- Análisis y Aprobación de la Propuesta para el Desarrollo de Actividades Culturales en Febrero
 Carnaval Pedrovicentino 2015.
 - 4. Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
 - Conocimiento y Aprobación del Acta No. 1 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2015.
 - Conocimiento y Aprobación del Acta No. 2 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2015.
 - 7. Conocimiento y Aprobación del Acta No. 3 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2015.
 - Conocimiento y Aprobación del Acta No. 4 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2015.
 - Clausura de la Sesión.

El Señor Alcalde dispone como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

- Concejala Maira Aguilar, presente;
- Vicealcalde Jhoon Correa, presente;
- Concejal Carlos Gaibor, presente;
- Concejal Javier Jaramillo, presente;
- 38 Concejal Armando Mena, presente;
- 39 Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

40 Secretario General: SEGUNDO PUNTO - 2 - Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

41 **El Señor Alcalde:** Agradecerles la presencia a todos Ustedes, esperando que las intervenciones que hagamos sea con respeto, con altura, dándoles la bienvenida queda instalada la presente sesión.

Secretario General: TERCER PUNTO - 3 - Análisis y Aprobación de la Propuesta para el Desarrollo de Actividades Culturales en Febrero Carnaval Pedrovicentino 2015.

El Señor Alcalde: está en sus manos la propuesta está sujeta a correcciones, ustedes saben que tenemos una ordenanza de actividades culturales, la actividad de carnaval se encuentra establecida en ella, y obviamente tenemos que programarlo y realizarlo en bien de todos, entonces queda a consideración de Ustedes la propuesta, tienen la palabra los señores concejales

Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa, el cual manifiesta: la comisión conoció sobre la propuesta enviada por la Dirección de Responsabilidad Social la cual se enmarca dentro de lo que es la Ley con los informes requeridos, una vez analizado hemos emitido informe favorable para que se lleve adelante la programación del carnaval Pedrovicentino 2015, toda vez que este tipo de actividades culturales que la municipalidad emprende están encaminados al fortalecimiento de la identidad Pedrovicentina, así como el rescate de las tradiciones culturales y mediante ella fomentar el

turismo, es importante recalcar que esto también consta en la ordenanza en donde le faculta al municipio



Acta No. 5

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

fomentar la cultura, lo que estamos aprobando es la programación, que está contemplada en dos días, dos eventos uno en cabecera cantonal para el día domingo 15 y para el día martes 17 en el Recinto La Celica, con estas consideraciones elevo a moción para que se apruebe la programación.

El Señor Alcalde: la aprobación como está aquí en la propuesta o hay que hacer algún alcance, porque

5 aquí hay un valor.

Concejal Jhoon Correa: la programación, nosotros como comisión habíamos pedido que se cambie las orquestas, ya que la Ley no permite directamente contratar como orquestas, sugerimos que pongamos artistas tanto para la cabecera cantonal como para La Celica, así mismo la comisión había sugerido que el programa comience desde el 14 de febrero en el rio Caoní.

El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción.

Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar, quien manifiesta: enmarcarme en lo que dice el informe, dentro de la comisión habíamos indicado justamente lo que dice el compañero concejal Jhoon Correa, hemos visto bien que se vaya involucrando a otros sectores no se concentre todo en la cabecera cantonal, en sectores representativos como Andoas, Alcalde si Usted revisa la programación no empieza el 14 de febrero, sino el 15 con el desfile carnavalero, nosotros nos habíamos enmarcado en esa programación, es cierto que en la sesión de la comisión el Concejal Correa menciono el 14 de febrero mas no llegamos a ningún consenso, es por eso que en el informe de la comisión no consta mi firma, ese es un tema que dijimos que específicamente el concejal Correa lo iba a lanzar en la sesión de concejo pero en el informe consta como recomendación y la comisión no ha recomendado el 14 de febrero porque en la ordenanza reformada de actividades culturales de 21 de noviembre del 2014 no se contempla el catorce de febrero como fecha para el festejo, eso es lo que consta en la ordenanza y en ello nos hemos enmarcado por eso que yo no estoy de acuerdo con esta recomendación, yo hable con la Secretaria me hizo llegar este informe yo le dije que cambien que ponga que es una idea de un compañero concejal no lo han hecho enseguida lo mandaron a Secretaría General por eso esta sin mi firma no estoy de acuerdo en ese tema, además le dije que incluya en el informe lo que si habíamos hablado que pidamos la partida presupuestaria, veo que este momento tampoco esta adjuntada.

El Señor Alcalde: compañera Concejala yo le propuse al compañero Correa que sea el 14, pero no como día del amor y la amistad, ahora coincidió con el feriado de carnaval 14, 15, 16 y 17, pero obviamente no podemos nosotros festejar el 14 de febrero como día del amor y la amistad, ya que eso no contempla tiene razón, este día no se va a realizar ningún evento lo que si en el Caoní comienza la programación, sitio que se está acondicionando, es decir nosotros vamos a promocionar el inicio del carnaval desde el 14 para que la gente asista a nuestros balnearios

Concejala Maira Aguilar: así tendría que constar en la programación y en eso estoy de acuerdo, la comisión hubiese sugerido que la promoción carnavalera y actividades relacionadas empiecen desde el

El Señor Alcalde: yo si quisiera pedirle a la comisión que en la publicidad se haga constar que la programación empieza desde el 14, entonces que esto se incluya en la moción.

Concejala Maira Aguilar: otra situación importante que no podemos olvidar es el Plan de Contingencia, ustedes saben que nadie quiere que suceda una tragedia, por las malas experiencia de años pasados, tendría que todo estar coordinado con la diferentes instituciones, esperemos que eso se lo maneje de la mejor forma para que todo salga bien, con esas observaciones si se lo va a dejar de esa manera como se ha conversado que inicien las actividades culturales el 14, yo no tendría porque negarme a esta programación.

El Señor Alcalde: efectivamente señora Concejala se ha mantenido reuniones con las otras instituciones involucradas con el COE mismo, incluso se han hecho las visitas con la finalidad de

46 prevenir cualquier tragedia.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: que los carnavales de nuestro cantón son un evento cultural con mucha acogida por los ciudadanos y así también incentivan al desarrollo turístico, en tal virtud se hizo la reunión de la comisión se han hecho los análisis respectivos, procurando que las actividades se vayan esparciendo por todo el cantón, es así que en este año se ha previsto actividades a desarrollarse en la Celica, el próximo año tendría que incluirse a Andoas, habíamos considerado dentro de la Comisión que el Plan de Contingencia debería ser conocido por los concejales sin embargo no se nos ha hecho llegar la invitación a las reuniones que han mantenido, hay que tomar en cuenta las experiencia pasadas para poder corregir y hacer las cosas de una buena manera así garantizar el cien por ciento de la seguridad, sobre todo en el rio Caoní, sería importante que



Acta No. 5

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

se socialice el plan de contingencia, en lo que tiene ver a que las actividades culturales inician 14 de febrero, en la parte final del informe de la comisión se dice que esto se analice en el Concejo Municipal aquí estamos para tomar la decisión, estamos claros que en la ordenanza no está contemplado, no nos podemos salir del marco jurídico, simplemente respetar lo que está en la ordenanza, y obviamente para respaldar el informe que presentamos con la consideración que acabamos de manifestar y para que se lleve adelante el programa del carnaval 2015;

El Señor Alcalde: con respecto al tema de seguridad yo creo que sí, el Director y la Secretaria nos van a presentar como va ser el trabajo, en la próxima reunión que va ser el miércoles nos van a poner a consideración el plan de contingencia al concejo para que conozcan, hemos pedido a la dirección y a la comisaria para que con todos los organismos que tenemos acá, instituciones como Policial Nacional, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y las instituciones educativas también porque todos estamos involucrados, la misma Jefatura Política para que conozca y no existan después problemas, que el plan de contingencia este bien pulido.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena, quien manifiesta: anteriormente en las fechas de carnaval Pedro Vicente Maldonado se convertía en una ciudad desértica, todo la ciudadanía se trasladaba a Puerto Quito para los carnavales, únicamente se hacia un pequeño desfile, desde el año 2010 se comenzó a fortalecer las actividades de Carnaval en nuestro cantón, y se promocionó el río Caoní con trabajos y ahora tenemos ya bien fortalecido estas fiestas, ya como un destino turístico, ahora viene gente de afuera, ahora lo que tenemos que hacer es ir fortaleciendo otros lugares, así el trabajo que se ha hecho en la Celica se tienen que hacer en otros sectores, lo que si me gustaría que se incluya en las invitaciones que el carnaval inicia el 14, de esa forma tendría que ir en la publicidad, por otro lado se tiene que tener muy en cuenta el plan de contingencia, en años anteriores hubieron cuatro víctimas que lamentar este año no podemos permitir que ocurra esto, hay que tomar en cuenta que en estos tiempos el rio Caoní crece de golpe.

Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo, quien manifiesta: tengo unas sugerencias para la propuesta, primeramente en la parte de antecedentes dice que el carnaval es una fiesta pública habíamos dicho que la palabra fiesta ya no es aplicable, tiene que ir actividad cultural, en la visión esta para el 2025, otra sugerencia en los objetivos específicos esta de fomentar la identidad cultural el turismo, incentivar las tradiciones, yo creo que como un objetivo especifico se debería incluir impulsar la parte económica, la última sugerencia a parte de proveer la seguridad la parte logística también estaba pensando establecer señaleticas de concientización como cuidar el medio ambiente, poner la basura en su lugar, que consten los teléfonos a quien tienen que llamar en caso de emergencia; Concejala Maira Aguilar: quisiera sugerir que se repita la moción como queda, para poder aprobarla;

Concejal Jhoon Correa: respecto a la programación que se había propuesta hay que tener claro que lo del 14 solo fue una recomendación que se la analizaría por el Concejo, que no se piense que fue algo que se quería imponer fuera de lo que está en las ordenanzas, el día de hoy se ha analizado quedando que inicien las actividades culturales carnavaleras el 14 de febrero hasta el 17, pero la programación específica está dada ya, los dos días que va a realizar el Gobierno Municipal, tanto en la cabecera cantonal como el Recinto Celica creo que así quedaría, en el tema de seguridad yo he visto el trabajo que se viene realizando en coordinación por la Dirección de Responsabilidad Social, Comisaria y los órganos competentes se han reunido algunas veces, eso da muestra que están preocupados por brindar la seguridad que la ciudadanía se merece;

El Señor Alcalde: hay que tener claro señores concejales que los recursos para las premiaciones son provenientes de la autogestión, con los auspicios que se han conseguido, no provienen del presupuesto del municipio; lo que si quisiera solicitarles que como autoridades estemos presentes en todas las actividades programadas, con esa consideraciones existe una moción presentada tiene apoyo, procédase tomar votación señor Secretario;

Secretario General:

Concejala Maira Aguilar, a favor;

Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

Concejal Carlos Gaibor, a favor;

Concejal Javier Jaramillo, a favor;

Concejal Armando Mena, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

Se contabiliza seis (6) votos a favor.



1

2

3

4

10

11

12

13

14

15

18

19

20

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

48

49

50

54

55

Acta No. 5

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

RESOLUCIÓN NO. 013-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAES CULTURALES EN FEBRERO CARNAVAL PEDRO VIVENTINO 2015.

Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria 5 correspondiente al ejercicio fiscal 2014. 6

El Señor Alcalde: es responsabilidad del Concejo que conozca el cierre del ejercicio económico 2014, 7 está a consideración de Ustedes, si requieren de alguna explicación aquí está el Director Financiero, y si 8 no aprobar esta liquidación, tienen la palabra señores concejales; 9

Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo, el cual manifiesta: habiendo revisado el informe las catorce reformas ya están explicadas, lo que si hay un error en el informe en la pagina 3 al parecer hay 4 demás, el presupuesto al 2014 esta en 4 millones y consta como 44 millones, creo que todos los ajustes están bien realizados con esto yo mocionaría que se apruebe la liquidación del presupuesto del 2014.

El Concejal Jhoon Correa apoya la moción;

El Señor Alcalde: si no hay otra intervención, al existir una moción que tiene apoyo, señor Secretario 16 tómese votación: 17

Secretario General:

Concejala Maira Aguilar, a favor;

Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

Concejal Carlos Gaibor, a favor; 21 22

Concejal Javier Jaramillo, a favor;

Concejal Armando Mena, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

Se contabiliza seis (6) votos favor.

RESOLUCIÓN NO. 014-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.

Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 1 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 14 de enero de 2015.

El Señor Alcalde: tienen en sus manos el acta si existe alguna observación, o si no para pasar a aprobar el acta, tiene la palabra señores concejales:

Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar, quien manifiesta: las intervenciones que realizamos no constan, en mi caso yo manifesté que la renuncia no tenía que ser analizada y aprobada si no solo de conocimiento, sin embargo no consta nada de eso acá, solo consta que apoyo la moción, de igual forma en los demás puntos del orden del día yo si hice mi intervención, quisiera recomendar que se tome en cuenta todo lo que nosotros decimos en el acta;

El Secretario General: conforme lo dispone la Ordenanza que contiene el Orgánico Funcional del Concejo Municipal, las actas son resumidas, contendrá una relación sucinta, concisa, breve; solo las de contenido técnico o científico serán transcritas totalmente, además dicha normativa refiere que los debates serán a mas de responsables, técnicos y legales, serán precisos, concisos evitando ampulosidades y redundancias, sin embargo tomare muy en cuenta su recomendación;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa, quien manifiesta: habiendo revisado las actas recogen la esencia de lo que nosotros manifestamos, conocemos que existe una ordenanza en 44 donde se dispone que las actas serán resumidas; 45

Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena, quien manifiesta: comparto que las 46 actas deben ser resumidas, pero sugiero que si se tome más en cuenta lo que manifestamos; 47

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: yo si pienso que es importante que conste en el acta el agradecimiento que se le hizo al señor secretario saliente, porque se de esta forma se reconoce el trabajo que hizo el compañero, yo creo que esa parte si se tuviera que

51 El Señor Alcalde: en la Pág. 3, línea 22 se tiene que cambiar la palabra "Concejala" por la de 52 "Concejal" ya que corresponde a la intervención de Concejal Javier Jaramillo, si no existe otra 53

observación procédase a tomar votación señor Secretario;

Secretario General:



Acta No. 5

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Concejala Maira Aguilar, a favor;
 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
 Concejal Armando Mena, a favor;
 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

7 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NO. 015-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 1 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2015.

Secretario General.- SEXTO PUNTO.- 6.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 2 correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 15 de enero de 2015.

13 **El Señor Alcalde:** tienen en sus manos el acta si existe alguna observación, o si no para pasar a 14 aprobar el acta, tiene la palabra señores concejales,

15 Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo, quien manifiesta: en la Pág. 4 línea 6 hay que cambiar la palabra "Concejala" por la de "Concejal"

El Señor Alcalde: si no existe otra observación procédase a tomar votación señor Secretario;

18 Secretario General:

8

9 10

17

19

20 21 22

23 24

25

26 27

28

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

48

54

55

Concejala Maira Aguilar, a favor;
Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
Concejal Carlos Gaibor, a favor;
Concejal Javier Jaramillo, a favor;
Concejal Armando Mena, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

Se contabilizan seis (6) votos a favor:

RESOLUCIÓN NO. 016-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 2 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2015.

Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.- 7.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 3 correspondiente
 a Sesión Extraordinaria de fecha 21 de enero de 2015.

31 **El Señor Alcalde:** tienen en sus manos el acta si existe alguna observación, o si no para pasar a aprobar el acta, tiene la palabra señores concejales;

33 El Señor Alcalde: no existen observaciones señor Secretario tómese votación

34 Secretario General:

Concejala Maira Aguilar, a favor;
Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
Concejal Carlos Gaibor, a favor;
Concejal Javier Jaramillo, a favor;
Concejal Armando Mena, a favor;

Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NO. 017-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 3 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2015.

Secretario General.- OCTAVO PUNTO.- 8.- Conocimiento y Aprobación del Acta No. 4 correspondiente
 a Sesión Extraordinaria de fecha 23 de enero de 2015.
 El Señor Alcalde: tienen en sus manos el acta si existe alguna observación, o si no para pasar a

El Señor Alcalde: tienen en sus manos el acta si existe alguna observación, o si no para pasar a aprobar el acta, tiene la palabra señores concejales;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, quien manifiesta: en el acta 4, pág. 3, después de la intervención del concejal Jhoon Correa, yo si hice una intervención y no esta constando por favor revisar la grabación e incluirla.

52 **El Señor Alcalde:** si no existen más observaciones señor Secretario tómese votación

53 Secretario General:

Concejala Maira Aguilar, a favor; Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;



Acta No. 5

PICHINCHA - ECUADOR www.pedrovicentemaldonado.gob.ec secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Conceial Carlos Gaibor, a favor; 2 Conceial Javier Jaramillo, a favor; 3 Conceial Armando Mena, a favor; Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor. 4

56 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

RESOLUCIÓN NO. 018-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 4 CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ENERO DE 2015.

Secretario General.- NOVENO PUNTO.- 9.- Clausura de la Sesión.

Señor Alcalde, sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.

11 12

7

8

9

10

13 14

15

16

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante El cambio avanza

Ab. Jaime Payl Folo Guerre SECRETARIO